



**EDICTO**

**EL SECRETARIO DEL COMITE EVALUADOR DE PROYECTOS  
AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
AERONAUTICA CIVIL**

**HACE SABER:**

Que el día 29 de noviembre de 2017 a las 09:00 a.m., en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AUDITORIO CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS AERONAUTICAS, Av El Dorado No 103-23), se celebrará una Audiencia Pública, con el fin de considerar la solicitud presentada por el señor Jorge Andres Serrano López, en calidad de Apoderado General de la empresa LINEAS AEREAS COSTARRICENSES S.A SUCURSAL COLOMBIA, para que se le autorice adicionar al permiso de operación las siguientes rutas:

- San José - Bogotá - Montevideo y regreso, con 7 frecuencias semanales, equipo A319/A320 y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.
- San José - Bogotá - Santiago de Chile y regreso, con 14 frecuencias semanales, equipo A319/A320 y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.

**OSCAR IMITOLA MADERO**  
Secretario Comité/Evaluador de Proyectos  
Aerocomerciales